



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Art. 57 del Estatuto de la UNCP

RECIBIDO
17 APR 2017
1:00 PM

En la Ciudad Universitaria, en el Salón de Grados y Conferencias de la Facultad de Contabilidad del edificio PACE de la UNCP, siendo las 15:00 horas del día jueves 23 de marzo del año dos mil diecisiete, presentes los señores Consejeros Docentes: Mg. Cipriano Basualdo Quiquia, Dr. Carlos Aduato Justo, Dr. Eleazar Mendoza Ruiz, Dr. Leoncio Huayllani Taype, Mg. Alipio Mendoza Mozo y Dr. Percy Peña Medina; estudiantes: Cordova Astete Mijhael; Santana Ordaya Liz y Camargo Contreras Carmen; actuando como Secretario Docente del Consejo de Facultad el Dr. Percy Peña Medina y como Presidente del Consejo de Facultad el Mg. Cipriano Basualdo Quiquia, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad correspondiente a la fecha procediéndose a tratar la agenda citada:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2017 – I
2. CONVOCATORIA A EVALUACIÓN INTERNA PARA CONTRATA DOCENTE 2017 – I
3. RESOLUCIÓN N° 1099-R-2017: OSCAR BELTRAN RONCAL.
4. OFICIO CIRCULAR N° 003-2017-SG/UNCP: NECESIDAD DE MODIFICAR EL REGLAMENTO Y TABLA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA UNCP.
5. OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-VRAC-UNCP: PROPUESTA DE 02 CANDIDATOS PARA SELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN.
6. PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP: CONTRATO DEL MG. VICTOR QUINTANA PALACIOS.
7. OFICIO N° 001-CONSULTORIA-CKOA/2017: ENTREGA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR.
8. OTROS

APERTURA:

Siendo las 13:00 horas se dio la apertura de la sesión citada para la fecha, procediéndose al control de asistencia de los Miembros de Consejo de Facultad.

DESPACHOS.

- RESOLUCIÓN N° 1693-CU-2017: **pasa a orden del día (01)**
- SOLICITUD: MG. HERNAN CAPCHA CARBAJAL – REINCORPORACIÓN DE LICENCIA: **pasa orden del día (02)**
- OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP: **pasa a orden del día (03)**
- OFICIO N° 112-2017-VRAC-UNCP. **pasa a orden del día (04)**
- CARTA: XVII CONECCOF-HUANCAYO. **pasa a orden del día (05)**
- CARTA: CONTADORES Y EMPRESA – PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE REVISTAS. **pasa a orden del día (06)**
- INFORME S/N-2017-HCPH – SUB COMISIÓN DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES- HUGO CARLOS PEÑA HERRERA **pasa a orden del día (07)**

INFORMES:

- El Doctor Percy Peña Medina informa que la sala de sustentación ha sufrido una inundación en el mes de febrero, por lo que solicita que se cambie de piso.
- El estudiante Mijhael Cordova Astete informa que las chapas de las puertas de los salones de la Facultad están malogradas y pide que se solucione ese problema antes de inicio de clases.

PEDIDOS.

No habiendo pedidos se pasa a orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'C']

*Recibo
17/04/2017*

**AGENDA 01****APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2017 – I**

- El Dr. Carlos Adatao Justo manifiesta que el consejo ha aprobado la pasantía del Dr. Juan Javier León García y que la Facultad debe asumir la distribución de la carga académica del mencionado docente y que el Consejo de Facultad debe excusarle para la aceptación de la distribución de la carga académica.
- El Dr. Percy Peña Medina manifiesta que la distribución de la carga académica debe ser de forma equitativa en el número de horas dictadas, asumir de 16 a 18 horas.

Teniendo en cuenta los considerandos, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la carga académica 2017 – I.

AGENDA Nro. 02**CONVOCATORIA A EVALUACIÓN INTERNA PARA CONTRATA DOCENTE 2017 – I**

- El Mg. Cipriano Basualdo Quiquia manifiesta que en Consejo de Facultad extraordinario de fecha 16 de febrero se ha aprobado por mayoría, convocar a evaluación interna todas las plazas para contrata de docentes, para el periodo académico 2017-I; se ha nombrado la comisión de evaluación interna y se ha establecido las plazas, la dedicación, asignatura y requisitos para la evaluación interna para contrata de docentes para el periodo académico 2017-I.
- El doctor Carlos Adatao Justo manifiesta que solo se debe elaborar el nuevo cronograma para la convocatoria.

Luego de tomar conocimiento y los considerandos, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad elaborar el cronograma para la convocatoria de la evaluación interna para contrata docente 2017-I. las plazas y el cronograma es el siguiente:

**CONVOCATORIA A EVALUACIÓN INTERNA PARA CONTRATA DE DOCENTES
2017 - I**

Categoría/dedicación	Asignatura	Requisitos
Auxiliar – Tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> • Microeconomía • Macroeconomía • Formulación y evaluación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Economista. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
Auxiliar – Tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad General. • Teoría contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
Auxiliar – Tiempo parcial	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría ambiental • Doctrina contable 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
Auxiliar – Tiempo parcial	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística • Estrategias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large stylized signature and several smaller ones.



5152

RECIBIDO

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de marzo del 2017
Presentación de documentos	Hasta el lunes 03 de abril del 2017 Hasta las 14:00 hrs. Lugar: Secretaria de la Facultad de Contabilidad UNCP.
Evaluación de documentos y sorteo de temas para clase modelo.	03 de abril del 2017.
Clase modelo y publicación de resultados.	04 de abril del 2017.

AGENDA Nro. 03

RESOLUCIÓN N° 1099-R-2017: OSCAR BELTRAN RONCAL.

- El Mg. Alipio Mendoza Mozo manifiesta que el consejo de Facultad no debe realizar el acto administrativo y las autoridades de la Universidad Nacional del Centro del Perú deben ascender al Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal a la categoría de principal.
- El Dr. Eleazar Mendoza Ruiz manifiesta que el Consejo de Facultad no debe hacer una nueva evaluación al Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal, porque ya se ha evaluado en su oportunidad.
- Dr. Carlos Aduato Justo manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la resolución N° 1099-R-2017 donde en el tercer punto resuelve que el cumplimiento del nuevo acto administrativo que expresa el expediente 1014 medida cautelar, su despacho ha dispuesto que la Facultad de Contabilidad debe cumplir dicho mandato, dicho acto no es responsabilidad de la Facultad de Contabilidad sino de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Luego de tomar conocimiento la Resolución N° 1099-R-2017 y los considerandos, los miembros de Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad: que el Consejo de Facultad no puede emitir nuevo acto administrativo para el cumplimiento de la promoción del docente Oscar Plinio Beltrán Roncal, toda vez que el Consejo de Facultad ha cumplido en su debida oportunidad con ascender al mencionado docente a la categoría de principal. En este orden de ideas, teniendo a la vista la sentencia N° 1080-2016 recaído en el expediente 01080-2014-0-1501-JR-LA-01 que, resuelve y ordena a la Universidad Nacional del Centro del Perú realice los actos administrativos y de administración correspondiente para el cumplimiento de la promoción del recurrente como docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Contabilidad al docente Oscar Plinio Beltrán Roncal..... Sentencia que se sustenta en el punto 17

CONCLUSIÓN "al ser el demandante ganador del proceso de evaluación, no existiendo ningún vicio que conlleve a la nulidad del procesos y habiéndose demostrado la existencia de la plaza vacante y por ende con el presupuesto correspondiente, debemos ordenar a la demandada realice los actos correspondientes con la finalidad de ratificar la promoción del recurrente como docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Contabilidad de la Universidad nacional del Centro del Perú,"
lo resaltado y subrayado es nuestro.

De esta exposición, de acuerdo a las normas estatutarias vigentes el acto administrativo de ratificar la promoción es facultad del Consejo Universitario, en tal sentido la Facultad no tiene competencia para dicho acto administrativo constituyéndose así INEJECUTABLE del punto dos de la resolución N° 1099-R-2017, por lo que debe ponerse a conocimiento de la autoridad que emitió dicha resolución.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large stylized signature and several smaller ones.]

RECIBIDO

AGENDA Nro. 04

OFICIO CIRCULAR N° 003-2017-SG/UNCP: NECESIDAD DE MODIFICAR EL REGLAMENTO Y TABLA DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA UNCP.

El secretario docente dio lectura el OFICIO CIRCULAR N° 003-2017-SG/UNCP

- El Dr. Percy Peña Medina manifiesta que en dicha tabla de evaluación para ratificación y promoción del personal docente ordinario de la UNCP, no se considera el grado académico de Bachiller, pide que se debe considerar por tratarse de un grado académico.

Luego de tomar conocimiento del OFICIO CIRCULAR N° 003-2017-SG/UNCP y el considerando, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad: solicitar a la instancia correspondiente la prórroga de la fecha de presentación de las observaciones por tener interés institucional y por afectar a los docentes de la universidad.

AGENDA Nro. 05

OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-VRAC-UNCP: PROPUESTA DE 02 CANDIDATOS PARA SELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN.

El secretario docente dio lectura el OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-VRAC-UNCP.

Luego de tomar conocimiento del OFICIO MULTIPLE N° 009-2017-VRAC-UNCP, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad comunicar a los docentes de cada categoría para que se reúnan y designan a los candidatos.

AGENDA Nro. 06

PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP: CONTRATO DEL MG. VICTOR QUINTANA PALACIOS.

El secretario docente dio lectura el PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento del PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP aprueban por unanimidad, que se modifica la fecha de acuerdo a lo mencionado en el proveido PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP. El acuerdo de consejo de facultad de fecha 08 de febrero del 2017, dice: **APROBAR** por unanimidad contratar al Mg. Víctor Quintana Palacios a partir del 01 de enero del 2017 hasta el 28 de febrero del 2017. **Debe decir: APROBAR** por unanimidad contratar al Mg. Víctor Quintana Palacios a partir del 09 de diciembre del 2016 hasta el 10 de febrero del 2017.

AGENDA Nro. 07

OFICIO N° 001-CONSULTORIA-CKOA/2017: ENTREGA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

El secretario docente dio lectura el OFICIO N° 001-CONSULTORIA-CKOA/2017 por la consultora externa Lic. C. Kimberly Oré Arrieta sobre los resultados de la evaluación curricular.

- El Dr. Carlos Aducci Justo manifiesta que se debe dar la conformidad.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento el OFICIO N° 001-CONSULTORIA-CKOA/2017 y el considerando acuerdan por unanimidad aprobar previa evaluación de la comisión de currículo. Enviar el documento al presidente de la comisión para su evaluación.

AGENDA OTROS 01

RATIFICACIÓN DE SECRETARIO DOCENTE CPC. ROSA VIOLETA MUNGUIA PALACIOS, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 018-2017-DFCO-UNCP.

El Decano Mg. Cipriano Basualdo Quiquia, solicita a Consejo de Facultad ratificar en el cargo de secretario docente a la CPC. Rosa Violeta Munguía Palacios.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento aprueban por unanimidad ratificar en el cargo de secretario docente a la CPC. Rosa Violeta Munguía Palacios, designado mediante resolución N° 018-2017-DFCO-UNCP.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'D', 'C', and 'Cipriano']



532

PRECIBIDO

ORDEN DEL DÍA 01

RATIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL A CONSEJO DE FACULTAD

El secretario docente dio lectura la resolución N° 1693-CU-2017, donde acreditan a los estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad.

Habiendo tomado conocimiento la resolución N° 1693-CU-2017, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la reincorporación de los estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad que son los siguientes: CORDOVA ASTETE MIJHAEL, SANTANA ORDAYA LIZ y CAMARGO CONTRERAS CARMEN y como accesitarios a VASQUEZ CUADRADO ALEXANDRA y ORE INGA ANALI.

ORDEN DEL DÍA 02

SOLICITUD: REINCORPORACIÓN DE LICENCIA – HERNAN CAPCHA CARBAJAL

El secretario docente dio lectura la SOLICITUD PRESENTADA POR EL Mg. Hernán Capcha Carbajal. Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento la solicitud del Mg. Hernán Capcha Carbajal aprueban por unanimidad la reincorporación de licencia del Mg. Hernán Capcha Carbajal a partir del 01 de marzo del 2017.

ORDEN DEL DÍA 03

OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP SOBRE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ASOCIADO TIEMPO COMPLETO A ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA – Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ.

El secretario docente dio lectura el OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento el OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad hacer cumplir el oficio OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP y hacer llegar una copia del mencionado oficio al Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ.

ORDEN DEL DÍA 04

OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP SOBRE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ASOCIADO TIEMPO COMPLETO A ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA – Dr. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.

El secretario docente dio lectura el OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento el OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad hacer cumplir el oficio OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP y hacer llegar una copia del mencionado oficio al Dr. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.

ORDEN DEL DÍA 05

RENUNCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL XVII CONECCOF - HUANCAYO

El secretario docente dio lectura el documento presentado por la comisión organizadora del XVII CONECCOF - HUANCAYO.

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento el documento presentado por la comisión organizadora del XVII CONECCOF – HUANCAYO, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad: la renuncia de los integrantes de la comisión organizadora del XVII CONECCOF – HUANCAYO: comunicar al representante del tercio estudiantil, para que se reúna con los estudiantes con la finalidad de ratificar a la comisión propuesta o nombrar una nueva comisión.

ORDEN DEL DÍA 06

PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE REVISTA. CONTADORES Y EMPRESA- DIST. LUZ PEREZ RUIZ

El secretario docente dio lectura el documento presentado por Luz Pérez Ruiz – Contadores y empresas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'S' and 'L' and other illegible marks.]

RECIBIDO

Los miembros de Consejo de Facultad luego de tomar conocimiento del documento presentado por Luz Pérez Ruiz – Contadores y empresas, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad: la suscripción y el financiamiento será con los fondos de acreditación de FUDEC.

ORDEN DEL DÍA 07**INFORME S/N-2017-HCPH – SUB COMISIÓN DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES- HUGO CARLOS PEÑA HERRERA.**

- El Dr. Carlos Aduato Justo manifiesta que, entiende que hay plazo para realizar las convalidaciones y un reglamento con las cuales se convalida, considera que hay un exceso, debe convalidar una asignatura con otra asignatura, si estaría dentro del plazo se tendría que convalidar, existe un reglamento de convalidaciones, no puede convalidar tres asignaturas con una, requiere mayor información con respecto a las observaciones.
- El Mg. Alipio Mendoza Mozo manifiesta que, el estudiante ha ingresado por examen de admisión ordinario y el documento se ha devuelto a la oficina de admisión para que cambie de modalidad.
- El Dr. Carlos Aduato Justo, manifiesta que el alumno se ha matriculado en todas las asignaturas del primer semestre del ciclo 2016 II y ahora tiene que llevar las asignaturas desaprobadas en el primer semestre y no convalidar las asignaturas.
- El Mg. Alipio Mendoza Mozo manifiesta que considera que la comisión ha hecho la evaluación técnica, existe un informe técnico, si se produce alguna anomalía es responsabilidad de la comisión y debe proceder la petición del estudiante.
- El Dr. Eleazar Mendoza Ruiz manifiesta que, se ha observado varios errores, antes de matricularse debió hacer la convalidación, se matriculo y no aprobó asignaturas, existen normas establecidas, se debe hacer consulta a local central, dar trámite de inmediato es cometer otro error.

Luego de tomar conocimiento del INFORME S/N-2017-HCPH y los considerando, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad dar trámite el documento con cargo a su aclaración sustentatoria del Director de la Escuela de Contabilidad con copia a la sub comisión de grados, títulos y convalidaciones.

ACUERDOS:

1. APROBAR por unanimidad la carga académica 2017 – I.
2. APROBAR por unanimidad el cronograma para la convocatoria de la evaluación interna para contrata docente 2017-I. las plazas y el cronograma es el siguiente:

**CONVOCATORIA A EVALUACIÓN INTERNA PARA CONTRATA DE DOCENTES
2017 - I**

Categoría/dedicación	Asignatura	Requisitos
Auxiliar – Tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> • Microeconomía • Macroeconomía • Formulación y evaluación de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Economista. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
Auxiliar – Tiempo completo	<ul style="list-style-type: none"> • Contabilidad General. • Teoría contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
Auxiliar – Tiempo parcial	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría ambiental • Doctrina contable 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.



RECIBID

Auxiliar – Tiempo parcial	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística • Estrategias de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Contador Público. • Estudios concluidos de maestría en áreas afines a la contabilidad. • Habilitación profesional. • Presentar silabo de la asignatura.
---------------------------	--	--

CRONOGRAMA

Convocatoria	28 de marzo del 2017
Presentación de documentos	Hasta el lunes 03 de abril del 2017 Hasta las 14:00 hrs. Lugar: Secretaria de la Facultad de Contabilidad UNCP.
Evaluación de documentos y sorteo de temas para clase modelo.	03 de abril del 2017.
Clase modelo y publicación de resultados.	04 de abril del 2017.

3. **APROBAR** por unanimidad: que el Consejo de Facultad no puede emitir nuevo acto administrativo para el cumplimiento de la promoción del docente Oscar Plinio Beltrán Roncal, toda vez que el Consejo de Facultad ha cumplido en su debida oportunidad con ascender al mencionado docente a la categoría de principal. En este orden de ideas, teniendo a la vista la sentencia N° 1080-2016 recaído en el expediente 01080-2014-0-1501-JR-LA-01 que, resuelve y ordena a la Universidad Nacional del Centro del Perú realice los actos administrativos y de administración correspondiente para el cumplimiento de la promoción del recurrente como docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Contabilidad al docente Oscar Plinio Beltrán Roncal..... Sentencia que se sustenta en el punto 17 **CONCLUSIÓN** "al ser el demandante ganador del proceso de evaluación, no existiendo ningún vicio que conlleve a la nulidad del procesos y habiéndose demostrado la existencia de la plaza vacante y por ende con el presupuesto correspondiente, debemos ordenar a la demandada realice los actos correspondientes con la finalidad de ratificar la promoción del recurrente como docente principal a dedicación exclusiva de la Facultad de Contabilidad de la Universidad nacional del Centro del Perú," *lo resaltado y subrayado es nuestro.*

De esta exposición, de acuerdo a las normas estatutarias vigentes el acto administrativo de ratificar la promoción es facultad del Consejo Universitario, en tal sentido la Facultad no tiene competencia para dicho acto administrativo constituyéndose así **INEJECUTABLE** del punto dos de la resolución N° 1099-R-2017, por lo que debe ponerse a conocimiento de la autoridad que emitió dicha resolución.

4. **APROBAR** por unanimidad: solicitar a la instancia correspondiente la prórroga de la fecha de presentación de las observaciones por tener interés institucional y por afectar a los docentes de la universidad.
5. **APROBAR** por unanimidad comunicar a los docentes de cada categoría para que se reúnan y designan a los candidatos.
6. **APROBAR** por unanimidad, que se modifica la fecha de contrato de acuerdo a lo mencionado en el proveído PROVEIDO N° 0315-2017-VRAC-UNCP. El acuerdo de consejo de facultad de fecha 08 de febrero del 2017 dice: **APROBAR** por unanimidad contratar al Mg. Víctor Quintana Palacios a partir del 01 de enero del 2017 hasta el 28 de febrero del 2017; **debe decir: APROBAR** por unanimidad contratar al Mg. Víctor Quintana Palacios a partir del 09 de diciembre del 2016 hasta el 10 de febrero del 2017.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

7. **APROBAR** por unanimidad la evaluación del currículo de estudio presentado por la comisión de currículo.
8. **APROBAR** por unanimidad ratificar en el cargo de secretario docente a la CPC. Rosa Violeta Munguía Palacios, designado mediante resolución N° 018-2017-DFCO-UNCP.
9. **APROBAR** por unanimidad la reincorporación de los estudiantes representantes ante el Consejo de Facultad que son los siguientes: CORDOVA ASTETE MIJHAEL, SANTANA ORDAYA LIZ y CAMARGO CONTRERAS CARMEN y como accesitarios a VASQUEZ CUADRADO ALEXANDRA y ORE INGA ANALI.
10. **APROBAR** por unanimidad la reincorporación de licencia del Mg. Hernán Capcha Carbajal a partir del 01 de marzo del 2017.
11. **APROBAR** por unanimidad hacer cumplir el oficio OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP y hacer llegar una copia del mencionado oficio al Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO ORDOÑEZ.
12. **APROBAR** por unanimidad hacer cumplir el oficio OFICIO N° 114-2017-VRAC-UNCP y hacer llegar una copia del mencionado oficio al Dr. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.
13. **APROBAR** por unanimidad: la renuncia de los integrantes de la comisión organizadora del XVII CONECCOF – HUANCAYO; comunicar al representante del tercio estudiantil para que se reúna con los estudiantes con la finalidad de ratificar a la comisión propuesta o nombrar una nueva comisión.
14. **APROBAR** por unanimidad: la suscripción de la revista Contadores y Empresa y el financiamiento será con los fondos de acreditación de FUDEC.
15. **APROBAR** por unanimidad dar trámite el documento con cargo a su aclaración sustentatoria del Director de la Escuela de Contabilidad con copia a la sub comisión de grados, títulos y convalidaciones.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión el día 23 de marzo de 2017 a las 18:30 horas firmando a continuación los siguientes:

DOCENTES

1. MG. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
2. DR. CARLOS ADAUTO JUSTO
3. DR. ELEAZAR DELFÍN MENDOZA RUÍZ
4. DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE
5. MG. ALIPIO MENDOZA MOZO
6. DR. PERCY PEÑA MEDINA

ESTUDIANTES:

7. CORDOVA ASTETE MIJHAEL
8. SANTANA ORDAYA LIZ
9. CAMARGO CONTRERAS CARMEN

MG. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
DECANO

DR. PERCY PEÑA MEDINA
SECRETARIO DOCENTE